

Artillería

D. Enrique Almuzara Cantuer.
D. Juan Caro Campos.
D. Manuel Dubra Pombo.
D. Eduardo Pérez Manteiga.

Intendencia

D. Antonio Mediavilla García.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro:

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Miguel Fe Serra.

Ascenso de escala:

A Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Llevat Grau, y con antigüedad de 9 de octubre del corriente año

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Rubén Chain Sanz, Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Rubén Chain Sanz, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 17 de agosto de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la quinta categoría, Rama de Tribunales, y se nombra Secretario de la Administración de Justicia de la Audiencia Territorial de La Coruña a don José Luis Rebollo Alvarez Amandi, Vicesecretario de la Provincial de Pontevedra.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Territorial de La Coruña (sueldo) declarada desierta en concurso previo de traslación que se anunció oportunamente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958, ha tenido a bien promover, en el turno tercero de los señalados en el artículo 10 de la misma, a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, en vacante económica producida por promoción de don José María Encio y Cortés y dotada con el haber anual de 35.160 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don José Luis Rebollo Alvarez Amandi, Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra, nombrándolo para desempeñar la plaza de que queda hecho mérito por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de noviembre de 1964 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que se menciona.

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacantes de Guardias de 2.ª de Caballería existentes en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciadas en concurso-oposición de fecha 17 de abril último («Diario Oficial» núm. 89), pasa destinado a dicho Regimiento el personal de tropa que a continuación se relaciona, cuya procedencia igualmente se indica:

Ejército de Tierra

Guardia de 2.ª Juan Pecino Ruiz. De este Regimiento. (Confirmación.)
Cabo 1.º Santiago Zamarreño Sánchez. En filas. Del Regimiento de Infantería La Victoria, número 28.
Otro, Jesús Sánchez Hernández. En filas. Del mismo Regimiento.
Otro, Facundo Martínez Talavera. En filas. Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.
Eduardo Múscio. En filas. Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
Cabo 1.º Antonio Gómez Acero. Con licencia ilimitada. Del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 42.
Otro, Juan Manuel Villar Antón. Con licencia ilimitada. Del C. M. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División número 11.
Soldado Francisco Palomar Gamiz. Con licencia ilimitada. Del Regimiento de Transmisiones número 1.
Otro, Manuel Pérez González. Con licencia ilimitada. Del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.
Otro, José Robles Guío. Con licencia ilimitada. Del Regimiento de Transmisiones número 1.
Otro, Francisco López Bucena. Con licencia ilimitada. Del C. M. R. del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Ejército del Aire

Cabo 1.º Angel Santirso Sánchez. En filas. De la Base Aérea de Badajoz, Talavera la Real.
Soldado Ticiano Sánchez Martín. En filas. Ala de Transporte número 35. Base Aérea de Getafe.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.

MIENENDEZ.

ORDEN de 21 de noviembre de 1964 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que se menciona.

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacantes de Guardias de 2.ª de Infantería existentes en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciadas en concurso-oposición de fecha 17 de abril último («Diario Oficial» núm. 89), pasa destinado a dicho Regimiento el personal de tropa que a continuación se relaciona, cuya procedencia igualmente se indica:

Ejército de Tierra

Cabo 1.º Dionisio Valiente Hernández. En filas. Del Regimiento de Infantería La Victoria, número 28.
 Otro, José Vallellano Brito. En filas. Del Regimiento de Infantería Soria, número 9.
 Otro, Manuel Rodríguez Martín. En filas. Del mismo.
 Otro, Ricardo Jurado Pinto. En filas. Del Regimiento de Infantería Extremadura, número 15.
 Otro, Rafael González Montes. En filas. De la Brigada Blindada Castillejos, número 3.
 Otro, Juan Carmona Cabrero. En filas. De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.
 Otro, Antonio Lobo Barradas. En filas. Del Regimiento de Infantería Pavía, número 19.
 Otro, Amador Alcalde Hernández. En filas. Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
 Otro, Eugenio Porras Ramos. En filas. Del Cuartel General de la División de Infantería Guadarrama, número 11.
 Otro, Sebastián Hernández Juanillo. En filas. Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
 Cabo Máximo Sánchez Romojaro. En filas. Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
 Otro, Justo Sastre Martín. En filas. Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2.
 Cabo 1.º José Manuel Reyes. Fralle. Con licencia ilimitada. Del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto, número 7.
 Otro, Vicente Ramírez Iglesias. Con licencia ilimitada. Del Regimiento de Infantería León, número 38.
 Cabo Antonio San Antonio Rivas. Con licencia ilimitada. Del Regimiento de Artillería número 47.
 Otro, Bernardo de la Torre Gozalo. Con licencia ilimitada. De la Academia de Caballería.

Ejército del Aire

Cabo 1.º Francisco Gordillo Rodríguez. En filas. De la Base Aérea de Badajoz, Talavera la Real.
 Cabo Alfonso Martínez Sánchez. En filas. De la misma.
 Otro, Salvador Alonso Matellán. En filas. De la misma.
 Soldado Manuel Espada Picada. En filas. Del Grupo Escuela Matacán.
 Otro, Belarmino Blanco Abuín. En filas. De la Base Aérea de Badajoz, Talavera la Real.
 Otro, Jaime Fralle García. En filas. Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.
 Otro, José Moreno Esteban. Con licencia ilimitada. Del C. M. R. Región Aérea Central.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se provee una plaza vacante en el Cuerpo Especial Técnico de Censores del Tribunal de Cuentas, por jubilación de don Gonzalo Benedicto Santos.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal para la provisión de una plaza vacante en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, por jubilación de don Gonzalo Benedicto Santos, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar con la antigüedad de 9 de noviembre del corriente año:

Censor Decano de término, con el sueldo anual de 35.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias:

En situación de supernumerarios, a don Eduardo López de Sa y Bassave y don Manuel de Benito y Castrejana; y

En activo, a don Francisco Asensio Santos.

Censor Decano de entrada, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Luis Baráibar Torres, y Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Dámaso Orozco Ruiz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de octubre de 1964, por la que se nombra Jefe Superior de Administración, en propiedad, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado a don Manuel Artiles Pérez.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 26 de noviembre de 1964, página 15582, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, línea sexta, donde dice: «... de la Administración del Estado...», debe decir: «... de la Administración Civil del Estado...».

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se proveen en el Cuerpo Especial Técnico de Censores del Tribunal de Cuentas las resultas de una plaza vacante por jubilación de don Gonzalo Benedicto Santos.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de las resultas de una plaza vacante en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, por jubilación de don Gonzalo Benedicto Santos, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad de 9 de noviembre del corriente año:

Censor Mayor de ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Luis Fernández Segura.

Censor Mayor de entrada, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Julio García Hernández.

Censor de término, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Florentino López Álvarez; y

Censor de ascenso, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Leonardo Alvaro Ferrer.

En la clase de Censores de entrada, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, queda una vacante, que debe ser provista por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de noviembre de 1964 por la que se aprueba la relación de Funcionarios del «Cuerpo de Conductores procedentes de la zona Norte de Marruecos, a extinguir», integrado en el Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Ilmo. Sr.: Vista la relación de Funcionarios que integran el «Cuerpo de Conductores procedentes de la zona Norte de Marruecos, a extinguir», integrado en ese Parque Móvil de Ministerios Civiles,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien aprobar la relación mencionada, disponiendo su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del de la publicación de la presente, para que los interesados puedan formular sus reclamaciones contra los errores que en la misma puedan existir.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Ingeniero Director del Parque Móvil de Ministerios Civiles.